



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 14 de Agosto 2018

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 80 2018

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

1.- Nómbrase como conductores autorizados en las piezas de material mayor que se indica a los siguientes Voluntarios:

Transporte de Comandancia P.P.U. KSFS.74-8, Denominado S1:

- Pedro Flores Mendoza - Tercera Compañía
- Pablo Guevara Castro - Tercera Compañía
- Alejandro Escalona Reimers - Tercera Compañía
- Francisco Ramírez Ramírez - Novena Compañía
- Andrés Román Garrido - Novena Compañía
- José Medina Carranza - Séptima Compañía
- Pedro Delgado Jara - Quinta Compañía
- Rodrigo Vera Norambuena - Cuartelero de Comandancia.
- José Soto Mora - Cuartelero de Comandancia.
- Demetrio Pezo Mondaca - Cuartelero de Comandancia.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur